
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**DIRECCION GENERAL DE
AGUAS**

SANTIAGO DE CHILE

Morandé 59, 8° Piso, Santiago, Teléfono 4493751

<http://www.dga.cl>

Índice

1. Presentación	03
2. Resultados de la Gestión 2007	05
3. Desafíos 2008	11
4. Anexos	13
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	14
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	19
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	24
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	33
• Anexo 5: Programación Gubernamental	37
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	39
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	41
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	42
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	43

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	22
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	24
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	25
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	26
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	28
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	29
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	32
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	33
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	35
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	37
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	39
Cuadro 12: Cumplimiento PMG año 2007.....	41
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	42

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	19
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	20
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	21



1. Presentación

La Dirección General de Aguas es un servicio dependiente del Ministerio de Obras Públicas, encargado de promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad, interés público y asignación eficiente; y, asimismo tiene como propósito proporcionar y difundir la información generada por su red hidrométrica, ambas con el objeto de contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas.

Sus funciones son : Planificar el desarrollo del recurso hídrico en las fuentes naturales, con el fin de formular recomendaciones para su aprovechamiento; Constituir derechos de aprovechamiento de aguas; Investigar y medir el recurso; Mantener y operar el servicio hidrométrico nacional; propender a la coordinación de los programas de investigación que corresponda a las entidades del sector público, así como de las privadas que realicen esos trabajos con financiamiento parcial del Estado; Ejercer la policía y vigilancia de las aguas en los cauces naturales de uso público e impedir que en éstos se construyan, modifiquen o destruyan obras sin la autorización del Servicio o autoridad a quien corresponda aprobar su construcción o autorizar su demolición o modificación; y supervigilar el funcionamiento de las Juntas de Vigilancia, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Aguas. Nuestros principales clientes entre otros son: Público en general; Minerías; Hidroeléctricas; Agua Potable; Servicios Públicos; Organizaciones de usuarios de agua; etc.

Se desempeñan en el Servicio 440 personas, distribuidas en: una Dirección General, una Subdirección , 8 Departamentos , 15 Direcciones Regionales y 4 Oficinas Provinciales.

Dentro de los resultados globales de gestión del año 2007 podemos nombrar el reforzamiento del rol Fiscalizador de la DGA, donde ha habido una respuesta mucho mas activa ante numerosas denuncias, en particular las relacionadas con modificaciones no autorizadas de cauces naturales y también respecto de extracciones no autorizadas de aguas superficiales y subterráneas. También se elaboró el primer listado de derechos aprovechamiento afectos a pago de patentes por no uso, permitiendo con ello transparentar el mercado, liberar el recurso hídrico para nuevos proyectos productivos y disminuir el acaparamiento con fines especulativos.

En lo relativo a la función de planificación, se logró una mayor integridad y coordinación en decisiones de inversión que se relacionan con el recurso hídrico. La modalidad de gestión hídrica por medio del gerenciamiento a nivel de cuenca, liderado por la D.G.A., ha facilitado la instalación y funcionamiento de "Mesas de Agua" a nivel regional. A estas Mesas es donde concurren los intereses públicos y privados, facilitando los acuerdos que determinan finalmente la intervención planificada de la inversión en el territorio. Para ello se ha tomado como unidad básica de análisis la cuenca hidrológica y como unidad estratégica la región en donde fundar las mesas del agua. Así han surgido ya los Planes de Acción en la cuenca de los ríos Copiapó y San José, en Arica, y se avanza en la definición de estrategias regionales para las regiones de XV, II, y IV.

En materia de Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, durante el año 2007, se logró una mayor eficiencia, en la resolución de solicitudes con respecto al año anterior. Se resolvieron seis mil trescientos noventa y dos expedientes totalmente tramitados. Además se implementó y comenzó el funcionamiento del Sistema Electrónico de solicitudes de la Dirección General de Aguas., lo que facilita ingresar y consultar solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas. Lo anterior ha permitido que la ciudadanía pueda disponer de una herramienta tecnológica a su alcance a través de Internet para gestionar sus solicitudes ante la DGA.

En el ámbito legislativo podemos destacar el Proyecto de Ley sobre Operación de Embalses frente a Alertas y Emergencias de Crecidas, presentado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados, el 16 de mayo de 2007 (Boletín N° 5081-15) cuya finalidad es dotar a la autoridad pública, de potestades, prerrogativas y mecanismos, para afrontar las contingencias o riesgos producto de crecidas de los cauces naturales por eventos climáticos, con el objeto de mitigar sus perniciosas consecuencias; el proyecto se encuentra en su discusión en particular ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones del Honorable Senado.

Uno de los principales desafíos para el año 2008 es el fortalecimiento en regiones del rol fiscalizador de la DGA, esto se traduce que cada región cuenta con profesionales con dedicación exclusiva, lo que permitirá aumentar la capacidad de atención de denuncias y reducir el tiempo de respuesta, además de mejorar la capacidad de fiscalización en terreno. En este mismo ámbito se proseguirá con la fiscalización del uso efectivo del recurso hídrico, elaborándose para ello el segundo listado de derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, estimándose una recaudación para el año 2008 del orden de 14 mil millones de pesos.

Otro tema de relevancia corresponde al programa de seguimiento y control de glaciares, materia estratégica dada su importancia como reserva y sustento de los caudales en las principales cuencas de nuestro país. Se contempla un significativo incremento en el presupuesto en esta área con el objeto de implementar un programa que permita mejorar el conocimiento para su conservación y protección. Dentro de las principales actividades se contempla la actualización de catastros con el fin de conocer su número, ubicación y evaluar el potencial hídrico; la implementación de de refugios para el desarrollo de actividades de monitoreo e investigación; la implementación de mediciones y monitoreo en zonas representativas en conjunto con centros de investigación especializados.

Dentro de los no logros del período podemos señalar , el cumplimiento parcial de dos metas gubernamentales: Inversión en Estudios económicos para el desarrollo de normas secundarias de calidad, cumpliéndose en un 80% la meta, y Resolución de 5.000 solicitudes de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, de acuerdo a los artículos 4° y 6° transitorios de la ley 20.017, cumpliéndose en un 24%. Con relación a la estimación de ingresos propios, el no logro de la meta obedeció a una orden de no innovar de la corte, lo que impidió continuar con los remates de agua.



RODRIGO WEISNER LAZO
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

2. Resultados de la Gestión 2007

Por Producto estratégico:

Expedientes resueltos:

- Compromiso: Resolver anualmente 5.000 solicitudes de regularización de derechos de aprovechamiento, presentadas según los artículos 4° y 6° transitorio de la Ley 20.017.
Resultado: el programa fue licitado y se tuvo por desestimada la propuesta de un único oferente por estar fuera de bases y no ofrecer garantías técnicas para su realización. La nueva propuesta para responder a esta demanda en el año 2008, no fue considerada dentro del marco presupuestario. Cumplimiento: 24%

- Compromiso: Actualización de listado de Derechos de Aprovechamientos de Aguas afectos a Pago de Patentes por no uso.

Cumplimiento: Se elaboró el segundo listado de derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, aprobado por resolución DGA 3239 de 27 de Diciembre 2007. En este nuevo listado figuran 1.617 derechos afectos al pago de patente, en comparación al año 2006 que se determinaron 1.420 derechos. Además, se presentó un total de 272 recursos de reconsideración, acogándose 115 casos.

Se estima un ingreso por este concepto de alrededor de UTM 447.734.

La realización de esta actividad , ha generado un ingreso a la Tesorería General de la República por concepto de pago de patentes el año 2007 de un total de UTM 407.007, habiéndose ingresado de acuerdo a información proporcionada por la Tesorería General del orden de 207.338,6 UTM y enviado a cobro judicial un total de 967 derechos, con un total de UTM 137.645,59.

Cumplimiento 100%.

- El Fortalecimiento del rol fiscalizador de la Dirección General de Aguas en los ámbitos de cauces, extracción de aguas y control de acuíferos, donde se solicitaron para el año 2008 recursos presupuestarios que permitieran la contratación de profesionales dedicados exclusivamente a labores de fiscalización en todas las regiones del país. De esta forma se fortalecerá el rol fiscalizador de la DGA en materia de denuncias y fiscalización ambiental. Además, se continuó con la participación activa en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando que las iniciativas presentadas, resguarden correctamente los recursos hídricos de Chile.

Para mejorar la presentación de los aspectos formales y técnicos de una denuncia, la Unidad de Fiscalización preparó el año 2007, un Formulario específico para estos fines, el cual puede ser descargado desde el siguiente link de la página web de la DGA:

<http://www.dga.cl/otros/documentos/formulariofiscalizacion.doc>

- Se elaboró un listado preliminar de 30 embalses ubicados en la Región del Bío Bío, de los cuales se tenían antecedentes incompletos, y se realizó una consultoría orientada a prevenir que el deterioro o eventual destrucción de estas obras pueda afectar la seguridad de terceros.

Resumen del diagnóstico de embalses en la Región del Bío-Bío.

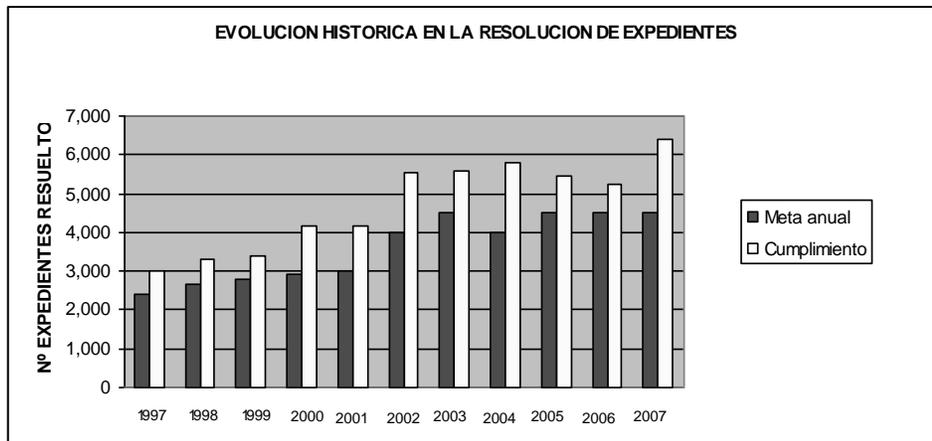
RESUMEN DIAGNÓSTICO DE EMBALSES	
En buen estado	7
Sugerencia de demoler	8
Sugerencia de reparar y/o dragar	15
TOTAL embalses estudiados	30

- En cuanto a la Resolución de solicitudes normales de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, se logró una mayor eficiencia con relación a lo resuelto el año anterior, equivalente a mil expedientes, lo que significa un aumento de un 22% en la productividad anual. Además durante el mismo período, se implementó y comenzó el funcionamiento del Sistema Electrónico de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento, lo que facilita el ingreso y consulta de las solicitudes. Lo anterior ha permitido que la ciudadanía pueda disponer de una herramienta tecnológica a su alcance a través de Internet para gestionar sus solicitudes ante la DGA.

Evolución histórica de la gestión entre los años 1997–2007.

Objetivo de Gestión	Indicador	Año	Resolución de expedientes			Ingreso Exp
			Meta Solic	Real Solic	% Cump	
Avance porcentual del número de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas programadas a tramitar año t.	(Nº de solicitudes totalmente tramitadas / Total de solicitudes programadas)*100	1997	2,400	3,024	126	3,200
		1998	2,650	3,309	125	3,900
		1999	2,800	3,411	122	4,190
		2000	2,900	4,155	143	5,545
		2001	3,000	4,147	138	5,551
		2002	4,000	5,558	139	5,373
		2003	4,500	5,573	123	6,369
		2004	4,000	5,777	144	6,268
		2005	4,500	5,470	121	6,159
		2006	4,500	5,244	117	5,530
		2007	4,500	6,392	142	5,022

Evolución del cumplimiento de Metas entre los años 1997-2007.



Estadística hidrológica nacional:

- Compromiso: Inversión sectorial en estudios económicos para el desarrollo de Normas Secundarias de Calidad en ríos con proceso de elaboración de normas.
Resultado: De un total de M\$ 72.450, asignados, se invirtió la suma de M\$ 58.000.- El cumplimiento parcial de esta meta obedece a que estaba sujeta al inicio de los procesos de elaboración de Normas Ambientales de CONAMA. Dicho servicio público inició los procesos hacia finales de año, fecha en la que recién correspondía hacer las licitaciones por parte de la DGA., lo que impidió cumplir con la meta fijada.
Cumplimiento: 80%
- En materia de Medio Ambiente en cuanto a responder a los requerimiento que tiene la comunidad hacia la DGA, en la protección de los recursos hídricos, se ha cumplido al apoyar permanentemente los requerimientos que CONAMA le ha solicitado en la etapa de Consulta Pública.
- Durante el año 2007, se solicitó a la DGA, participar en la evaluación de 1.654 proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), o a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y como Estudios de Impacto Ambiental (EIA), respondiendo dentro de plazo 1.478 solicitudes, con una meta fijada de un 85%, y un cumplimiento de 112% .
- Otros avances obtenidos en materias de Fiscalización, es la implementación de una Política de Fiscalización en materias de Obras y Extracciones ilegales en cauces naturales, que ha avanzado paulatinamente en la implementación del control de extracciones de aguas subterráneas en las regiones I, II, III y IV . Las Direcciones regionales han dispuesto la paralización de obras en cauces naturales en base a la nueva atribución establecida en el artículo 129 bis 2 de la Ley 20.017.

-
- En materia de extracciones de aguas superficiales se actuó en los casos en que no existe Junta de Vigilancia, impidiendo que se extraiga el recurso sin título o por más caudal de lo otorgado por resolución, según lo establece el artículo 299 letra d) de la Ley 20.017.
 - En el caso de obras no autorizadas, se ha reforzado las facultades de intervención, realizando múltiples apercibimientos ordenando a los infractores la restitución del cauce a su estado original o demoliendo la obra construida.

Otros logros relevantes que involucran a ambos productos estratégicos:

- En lo relativo a potenciar la función de planificación de la Dirección General de Aguas, se logró una mayor integridad y coordinación en decisiones de inversión que se relacionan con el recurso hídrico. La modalidad de gestión hídrica por medio del gerenciamiento a nivel de cuenca liderado por la DGA, ha facilitado la instalación y funcionamiento de "Mesas del Agua" a nivel regional. A estas Mesas es donde concurren los intereses públicos y privados, facilitando los acuerdos que determinan finalmente la intervención planificada de la inversión en el territorio. Para ello se ha tomado como unidad básica de análisis la cuenca hidrológica y como unidad estratégica la región en donde fundar las mesas del agua. Así han surgido ya los Planes de Acción en la cuenca del río Copiapó y en la cuenca del río San José, en Arica, y se avanza en la definición de estrategias regionales para las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, y Coquimbo.
- Compromiso: Elaboración de Planes Directores para orientar la gestión del recurso hídrico, con un enfoque integrado en cuencas prioritarias, de los ríos Maipo y Maule, con una inversión de M\$ 171.069.
Resultado: Se realizaron informes conteniendo una formulación de recomendaciones y directrices priorizadas para la gestión de los recursos hídricos en las respectivas cuencas.
Cumplimiento 100%
- En el Ámbito legislativo, el hecho más relevante fue la presentación por el Poder Ejecutivo del Proyecto de Ley sobre Operación de Embalses frente a Alertas y Emergencias de Crecidas, presentado a la Cámara de Diputados, el 16 de mayo de 2007(Boletín N° 5081-15). Cabe señalar, que la finalidad del proyecto es dotar a la autoridad pública, de potestades, prerrogativas y mecanismos, para afrontar las contingencias o riesgos producto de crecidas de los cauces naturales por eventos climáticos, con el objeto de mitigar sus perniciosas consecuencias. Para lo anterior, se podrá utilizar la infraestructura hidráulica existente, en particular el control de embalses, como regulador y así aminorar, aún en parte, los impactos de crecidas extraordinarias, que pongan en peligro la vida, salud y bienes de la población. Actualmente, el proyecto se encuentra en su discusión en particular ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones del H. Senado
- Otro logro del Servicio en materia de gestión fue la Mantención de la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000 de los Sistemas PMG Planificación y Control de Gestión y Capacitación; la

certificación de los Sistemas Auditoría Interna y Sistema Integral de Atención a Clientes / Usuarios/ Beneficiarios.

Aspectos relevantes de la ley de presupuestos año 2007.

Se destacan las siguientes iniciativas de inversión de Estudios básicos:

- Levantamiento de información sobre derechos no inscritos susceptibles de regularizar, con un monto asignado de M\$ 182.160.- y ejecutado de M\$ 182.156.-, cumplimiento de un 99%
- Levantamiento hidrológico en áreas prioritarias del norte de Chile, con un monto asignado de M\$ 194.000.- y ejecutado de M\$ 194.000.-, cumplimiento de un 100%.
- Análisis Desarrollo Plan Director Cuenca del río Maule, con un monto asignado de M\$ 93.150.- y ejecutado de M\$ 93.000.-, cumplimiento de un 100%.
- Análisis Desarrollo Plan Director Cuenca del río Maipo, con un monto asignado de M\$ 90.791.- y ejecutado de M\$ 90.791.-, cumplimiento de un 100%
- Inventario Público de extracciones autorizadas de agua superficial, regiones I a la Metropolitana, con un monto asignado de M\$ 82.289.- y ejecutado de M\$ 82.262.-, cumplimiento de un 100%.

La existencia del Inventario Público de Extracciones Autorizadas de Aguas Superficiales permitirá, tanto a la Dirección General de Aguas como a los usuarios y usuarias, tener acceso a información fidedigna para la toma de decisiones y solución de conflictos, especialmente en épocas de escasez, y determina la primera parte de un proceso de Fiscalización de Control de Extracciones de aguas superficiales, permitiendo detectar a los usuarios que extraen agua ilegalmente, a los que se le aplicara las sanciones que determina el Código de Aguas para los casos de usurpación de agua cuando exista.

Proyectos:

- Mejoramiento Sistema de tramitación Electrónico Solicitudes de derechos de Agua, con un monto asignado de M\$ 103.500.- y ejecutado de M\$ 103.474.-, cumplimiento de un 100%
- Otro aspecto importante en la gestión del servicio, fue la integración de los Sistemas, que transitan bajo el concepto marco avanzado, permitiendo de esta manera ya no contar con sistemas aislados, sino con un Sistema de Gestión de Calidad con cuatro sistemas certificados y dos implementados Evaluación de desempeño y Higiene, Seguridad y Mejoramiento de los Ambientes laborales

En cuanto a los compromisos contraídos por el Servicio a través de Indicadores de desempeño del Formulario H, podemos destacar entre lo más relevantes, la cobertura de Fiscalización de

Pozos de aguas subterráneas y los Pronunciamientos emitidos en plazo a CONAMA, lo que reviste una gran importancia con el nuevo rol fiscalizador otorgado a la Dirección General de Aguas de acuerdo a la Ley N° 20.017 modificaciones al Código de Aguas.

Con relación a los compromisos adquiridos en el Programa de Mejoramiento de Gestión, el Servicio ha desarrollado un gran esfuerzo a través de seguimientos periódicos al desarrollo de éstos, logrando finalmente la validación del 100% de ellos.

- Con relación al Programa Evaluado por Dipres, "Medición de Redes", podemos señalar que se dio un cumplimiento parcial respecto del resultado de los procesos que se implementaron con el fin que se apruebe mediante una Resolución DGA., la nueva estructuración de costos para los servicios y productos de información para los datos Fluvimétricos, Meteorológicos y de Calidad de Aguas, situación regularizada al dictarse la Resolución DGA., N° 509 del 14 de Marzo del 2008.
- Con relación a los No logros presentados durante el período, podemos señalar los no cumplimientos de las metas gubernamentales de:

Resolver anualmente 5.000 solicitudes de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, presentadas según los artículos 4° y 6° transitorio de la Ley 20.017. El incumplimiento se debió a la falta de oferentes para realizar estas tareas, prueba de ello es que se presentó un único oferente, la que se tuvo que desestimar, por estar fuera de bases y no ofrecer garantías técnicas para su realización. La nueva propuesta para responder a esta demanda en el año 2008, no fue considerada dentro del marco presupuestario.

Cumplimiento 24%.

Inversión sectorial en estudios económicos para el desarrollo de Normas Secundarias de Calidad en ríos con proceso de elaboración de normas. De un total de M\$ 72.450, asignados, se invirtió la suma de M\$

58.000.- El cumplimiento parcial de esta meta obedece a que estaba sujeta al inicio de los procesos de elaboración de Normas Ambientales de CONAMA. Dicho servicio público inició los procesos hacia finales de año, fecha en la que recién correspondía hacer las licitaciones por parte de la DGA., lo que permitió cumplir con el 80%.

- Por otra parte, con relación a los ingresos propios, podemos señalar que se estimó para el año 2007 una recaudación por concepto de Remates de Derechos de Agua por un monto de M\$ 1.036.760, el servicio efectuó las acciones correspondientes para que éstos se realicen de acuerdo a lo programado, sin embargo por factores de carácter legal que escapan al alcance del servicio, se suspendieron los remates por orden emanada de la Corte de Apelaciones de Santiago "de no innovar", por Recursos de Reclamación en contra la Dirección General de Aguas por presunta ilegalidad de las bases de los respectivos llamados a remate, situación que no permitió la generación de ingresos estimada.

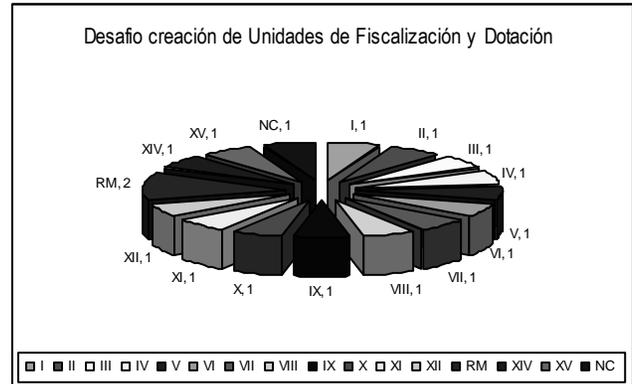
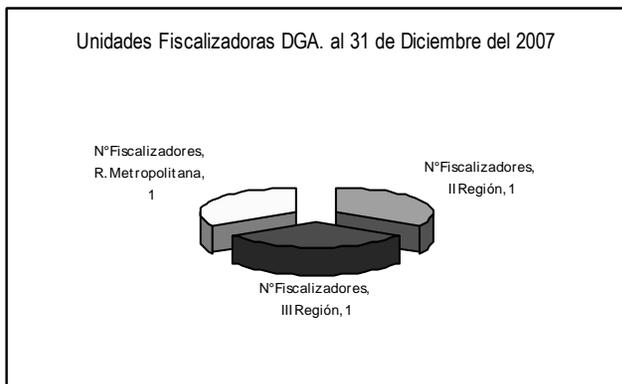
3. Desafíos 2008

En materias de Fiscalización, le corresponde a la Dirección General de Aguas , a través de su departamento de Fiscalización, establecer políticas e instructivos respecto de las competencias y acciones de la DGA en materias de fiscalización, policía y vigilancia de las aguas.

Sus principales acciones son:

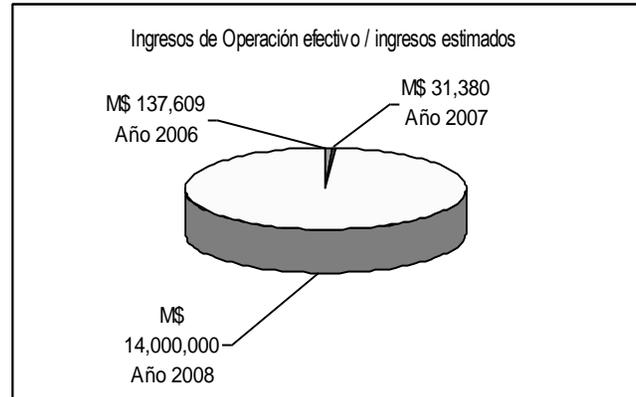
- control de extracciones sin título que podrían perjudicar a las fuentes naturales de agua superficial y subterránea o los derechos de terceros;
- intervención de asociaciones de usuarios de las aguas en caso de problemas en su gestión;
- coordinación de acciones en situaciones de sequía;
- cobro de patentes por no uso de aguas evitando el acaparamiento de derechos y que las aguas sean utilizadas en forma efectiva por quienes realmente tienen proyectos que contribuyen al desarrollo del país;
- respuesta a denuncias e inspecciones en cauces, detectando infracciones que requieran multa u otras acciones por parte de la DGA;
- acciones respecto de obras sin autorización del Servicio en cauces naturales, evitando riesgos para la población y permitiendo el libre escurrimiento de los ríos; control de extracciones de aguas mediante la implementación de sistemas de medición y control, de tal forma que se extraigan las aguas conforme a los derechos de aprovechamiento, evitando la sobre explotación de los recursos hídricos y los conflictos entre usuarios.

Para cumplir con las disposiciones enunciadas , las que se encuentran establecidas en el Código de Aguas, la DGA durante el año 2008, fortalecerá su rol fiscalizador, implementando Unidades Regionales con dedicación exclusiva en todas las regiones del país, lo que permitirá aumentar la capacidad de atención de denuncias y reducir el tiempo de respuesta, además de mejorar la capacidad de fiscalización en terreno. Lo anterior considera la aplicación de multas y la denuncia al Ministerio Público y otras medidas tendientes a proteger y cautelar los derechos existentes.



Por otra parte, se continuará la fiscalización del uso efectivo del recurso hídrico. Para ello se elaboró el segundo listado de derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, publicado el

15 de enero de 2008 en el Diario Oficial. Se estima una recaudación para el año 2008 por el pago de estas patentes del orden de 14 mil millones de pesos.



La situación hidrometeorológica que está marcada por el fenómeno de la Niña, establece condiciones de escasez que hacen prever la existencia de situaciones de emergencia y conflictos en la distribución de las aguas que puedan requerir de la intervención de la DGA. En este sentido la DGA asumirá un rol de coordinación importante, en lo referente a coordinación interinstitucional, en materia de declaración de escasez y en la eventual intervención de cauces.

Programa de glaciares, en razón a la importancia de estos cuerpos de hielo, para el presente año 2008, se ha destinado un presupuesto importante para el estudio de los glaciares, que considera iniciar la actualización del Catastro, con el fin de incrementar el conocimiento respecto a número, ubicación y características. Por otra parte el programa incluye la adquisición e instalación de instrumentos para el monitoreo y seguimiento de parámetros que aportan información relevante para conocer su comportamiento desde la perspectiva del recurso hídrico. El desarrollo de este plan de monitoreo, que incluye un trabajo conjunto con centros de investigación especializados, se efectuará en glaciares seleccionados por su representatividad respecto a los glaciares de cada zona, complementarán las mediciones que desde hace más de 30 años se realiza en un glaciar de la cuenca del Maipo, el único que se controla en todo el hemisferio sur. También se considera la instalación de refugios en la alta cordillera de la III Región, con el propósito de desarrollar estudios e investigaciones más detalladas, lo anterior contempla la instrumentación y equipos para el desarrollo de labores de terreno en la alta cordillera.

En el ámbito de la gestión interna es desafío para el año 2008, mantener operativo el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio, manteniendo la certificación de los cuatro sistemas ya certificados (Planificación y Control de Gestión; Capacitación; Auditoría Interna y, Sistema Integral de Atención a Ciudadanos/as, usuarios/as y beneficiarios/as SIACUB), y la certificación de los Sistemas implementados de Evaluación de Desempeño y de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de los ambientes de trabajo.

Asimismo, se prevé continuar con el estudio y mejoramiento del ambiente laboral, contando con el apoyo de empresas consultoras externas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Código de Aguas D.F.L. N° 1.122, de 1981, DFL N° 1.115 de 1969 y D.F.L. N° 850, de 1997, ambos del Ministerio de Obras Públicas.

Ley 20017 que aprueba las modificaciones al Código de Aguas.

Ley 20099 que introduce otras modificaciones a la Ley 20017.

- **Misión Institucional**

Organismo del Estado encargado de planificar, administrar el recurso hídrico con un enfoque de sustentabilidad de largo plazo, proveyendo información generada por su red hidrométrica, para contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	Respecto del año 2006, el Proyecto de Presupuesto de inversiones de la Dirección General de Aguas del año 2007, contempla un nivel de crecimiento del gasto global de un 24,6%
2	Reforzamiento de actividades relativas a la Administración del "Recurso Agua" y las nuevas exigencias del Código de Aguas en lo concerniente a la Fiscalización.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Operar y mantener la red hidrométrica nacional para proporcionar al público información sistemática, confiable y actualizada sobre el recurso hídrico para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su aprovechamiento y Conservación.
2	Resolver las solicitudes relacionadas con la adquisición y ejercicio del derecho de aprovechamiento con criterios de sustentabilidad y transparencia.

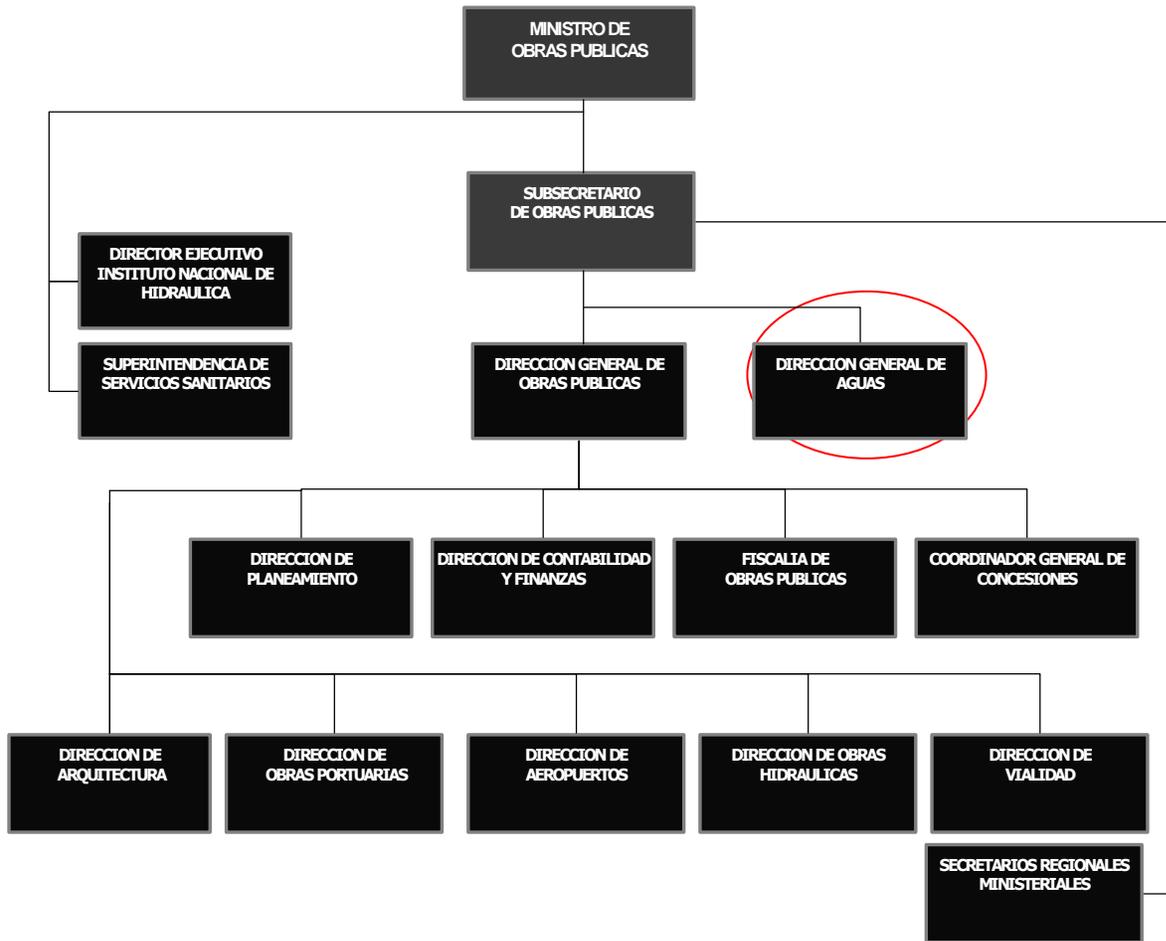
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Estadística Hidrológica Nacional	Operar y mantener la red hidrométrica nacional para proporcionar al público información sistemática, confiable y actualizada sobre el recurso hídrico para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su aprovechamiento y conservación.
2	Expedientes Resueltos	Resolver las solicitudes relacionadas con la adquisición y ejercicio del derecho de aprovechamiento con criterios de sustentabilidad y transparencia.

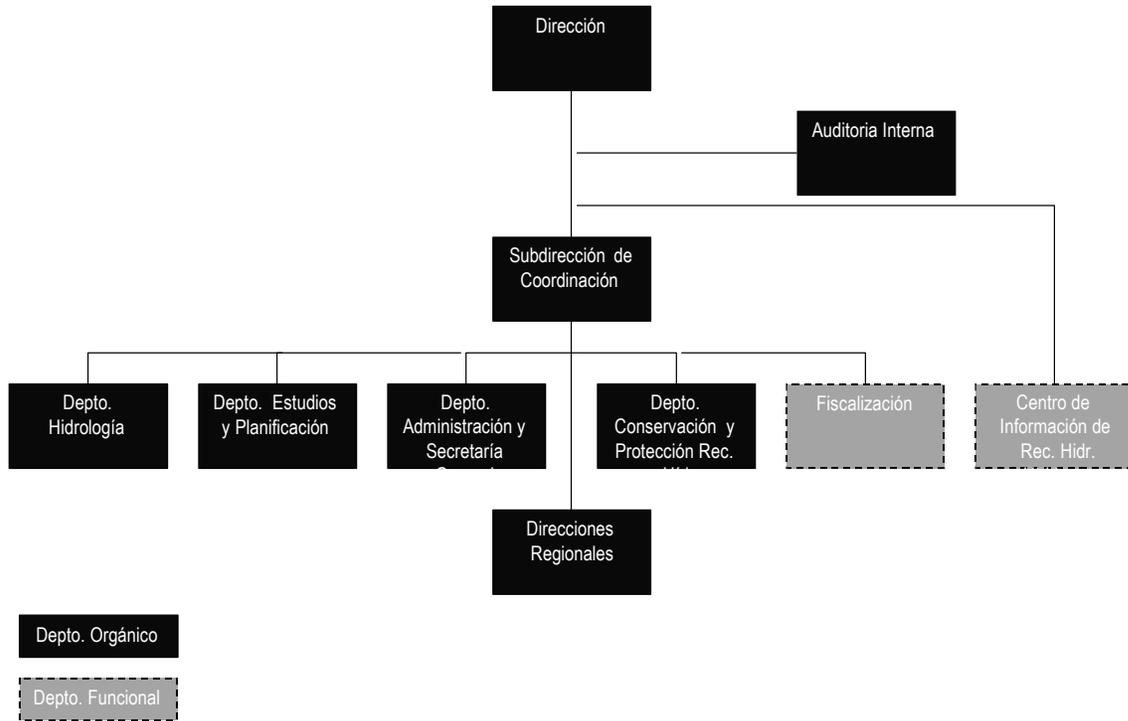
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas; Consultores; Profesionales y Técnicos independientes; Centros de Investigación; Instituciones y Servicios Públicos; Organizaciones de Usuarios de agua; ONG; universidades; Colegios; Escuelas; Medios de Comunicación; Organismos Internacionales; Público en general
2	Personas naturales; Servicios e Instituciones Públicas; Empresas Hidroeléctricas; Forestales; Mineras; Industriales; Agua Potable; Turismo; Frutícolas; Acuícolas Agropecuarias; Comité Agua Potable Rural; Organizaciones de Usuarios de agua; ONG; Sociedades; Inmobiliarias; Comunidades y otras personas jurídicas.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- Organigrama de la Dirección General de Aguas



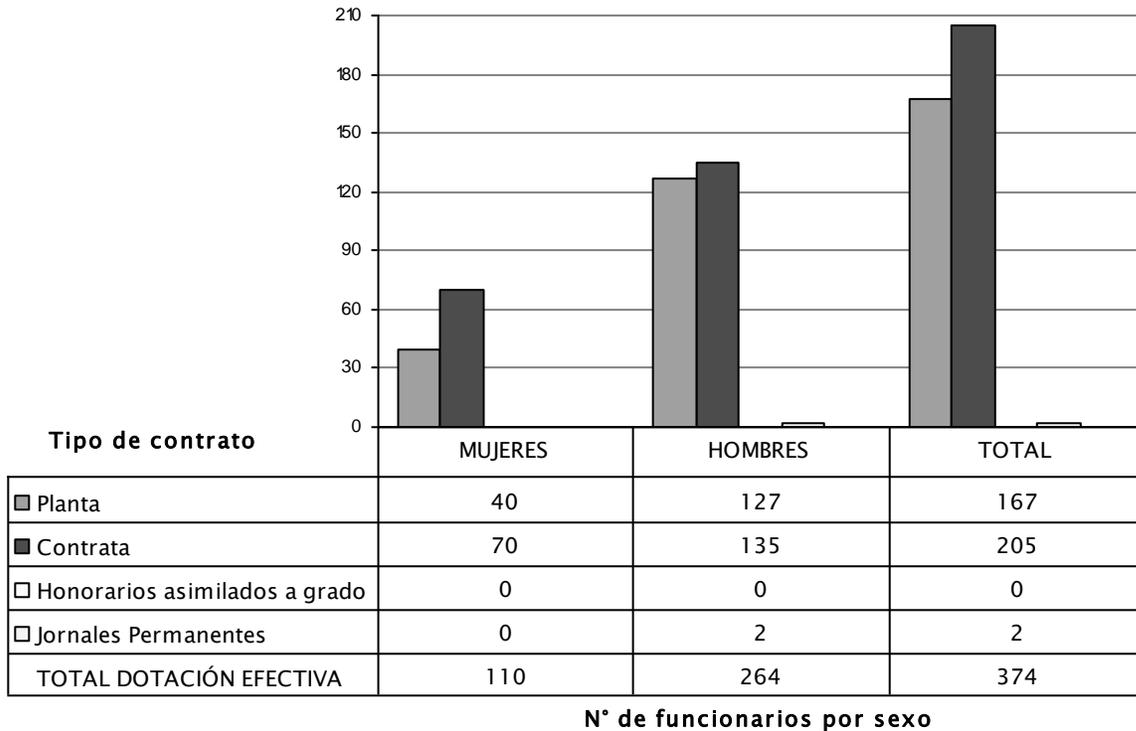
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aguas	Rodrigo Weisner Lazo
Sub-Director de Coordinación	Carlos Salazar Méndez
Jefa Departamento de Administración Recursos Hídricos	Ximena Paredes Yañez
Jefe Departamento de Hidrología	Javier Narbona Naranjo
Jefe Departamento de Estudios y Planificación	Pedro Rivera Izam
Jefa Departamento de Conservación y Protección Recursos Hídricos	Mesenia Atenas Vivanco
Jefe Departamento Legal	Fernando Valdés Hernández
Jefe Departamento Administrativo y Secretaría General	Fernando Muñoz Sepúlveda
Jefa Centro de Información de Recursos Hídricos	Tatiana Cuevas Valencia
Jefe Unidad de Fiscalización	Francisco Riestra Miranda

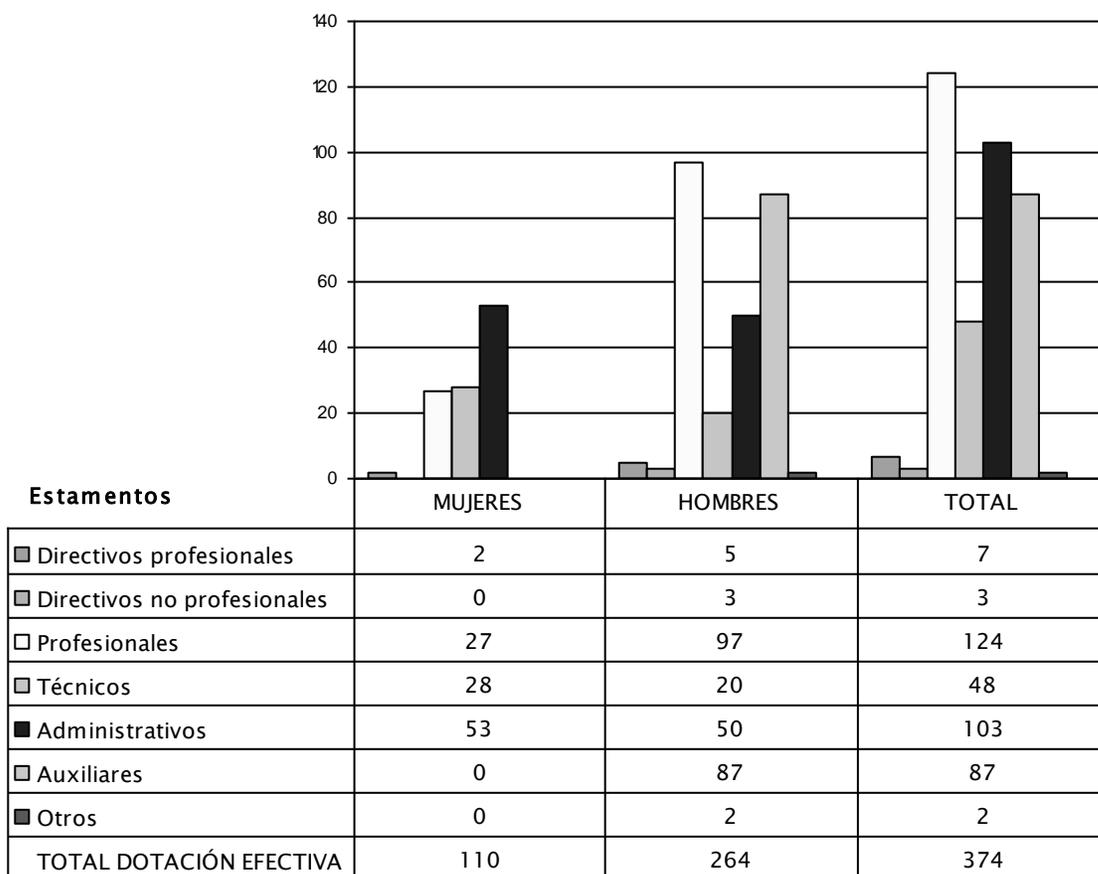
- **Anexo 2: Recursos Humanos**

- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

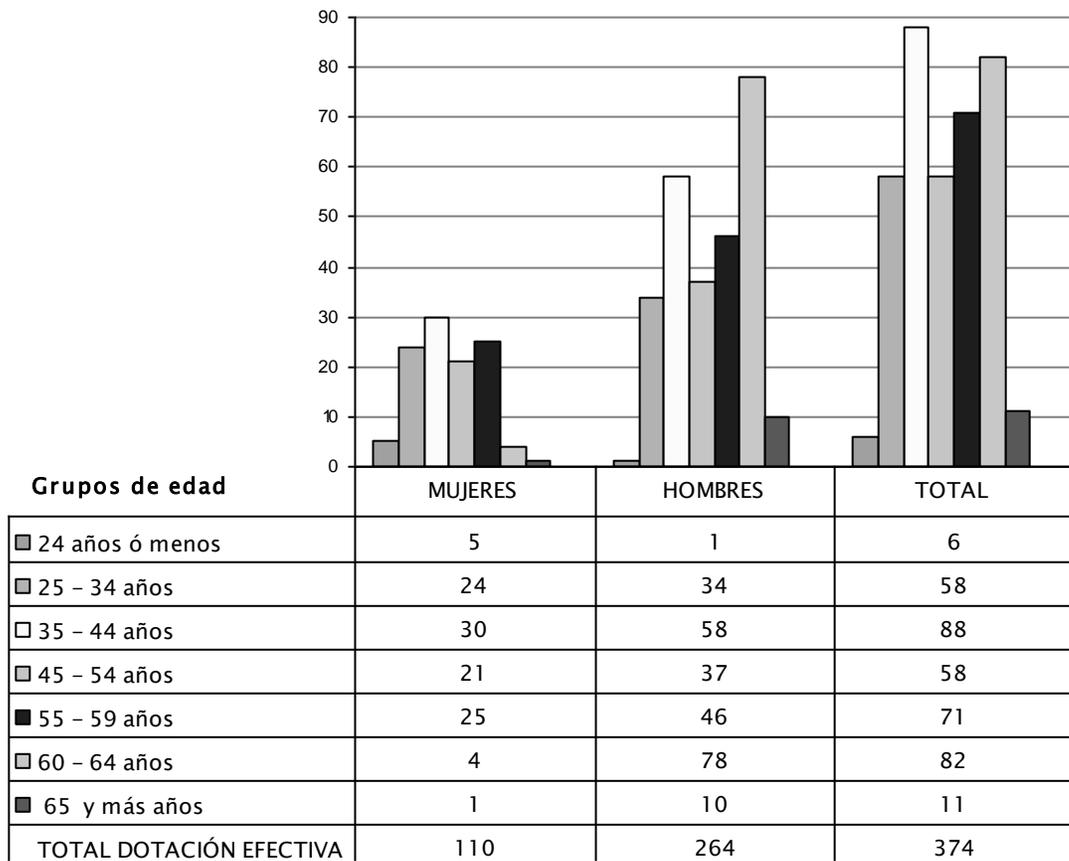


- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,1	1,5	70,9	(1)
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,6	4,8	117,0	(2)
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,3	0,0	0,0	(3)
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	(4)
• Retiros voluntarios					
• con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivo al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,7	1,6	43,2	(5)
• otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t / Dotación efectiva año t)*100	1,1	1,9	57,2	(6)
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,5	1,3	40,3	(7)

- (1) Indicador descendente, se observa un aumento en los días no trabajados en relación al año anterior de 1,1% y año 2007 1,5%
- (2) Indicador descendente, se observa una disminución en los retiros de un 5,6% el año 2006 , y el 2007 un 4,8%.
- (3) Indicador ascendente, se mantuvo sin variación con relación al año anterior.
- (4) Indicador neutro, se mantuvo sin variación con relación al año anterior.
- (5) Indicador ascendente, refleja un deterioro, representando un 1,6% el 2007, en relación al año anterior de un 3,7%
- (6) Indicador descendente, refleja un deterioro, representando un 1,9% el 2007, en relación al año anterior de un 1,1%
- (7) Indicador descendente, refleja un deterioro , presentándose un aumento el año 2007 de un 1,3% Indicador en relación con el año 2006 de un 0,5%
- (8) Indicador descendente, presenta un deterioro con un aumento de un 2,1% el año 2007, en relación a un 1,8% el año 2006.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
<ul style="list-style-type: none"> Razón o Tasa de recuperación de funcionarios 	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,8	2,1	83,5	(8)
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	7,0	37,7	538,9	(9)
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	6,4	10,2	161,0	(10)
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	90,0	95,2	105,8	(11)
Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	0,0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	14,0	10,8	77,1	(12)
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,4	2,3	106,6	(13)

- (9) Indicador ascendente, se ascendieron 63 funcionarios representando el año 2007 un 37,7% y el año 2006 un 7.0%
- (10) Indicador ascendente, se recontractó en grado superior 21 personas representando un 10,2% en relación al año 2006 con un 6,4%
- (11) Indicador ascendente se capacitó 356 funcionarios , lo que representa un 95,2% el año 2007 , en relación al 2006 de un 90.0%
- (12) Indicador ascendente, se observa una disminución de las horas contratadas, considerando que el año 2006 representó un 14,0% y el año 2007 un 10,8% ,
- (13) Indicador descendente, se observa una disminución del número de horas extraordinarios por funcionarios 106,6% , en relación a 2,4% de horas realizadas el año 2006 y el año 2007 un 2,3%.
- (14) Indicador ascendente, variación en relación año anterior 102,2% en relación al año anterior, aumentando las calificaciones en lista 1

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	96,9	99,0	102,2	(14)
	Lista 2 % de Funcionarios	2,8	1,0	280	(14.1)
	Lista 3 % de Funcionarios	0,3	0,0	0,0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.138.181	Corriente ⁶	5.932.115
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	2.378.054
Otros Ingresos ⁹	199.906	Otros Gastos ¹⁰	27.918
TOTAL	8.338.087	TOTAL	8.338.087

(14.1) Indicador descendente, se observa una disminución de la calificación en lista 2 de un 280%.

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	7.473.763	8.338.087	10.290.619	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.301			(15)
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.611	4.449	4.871	(16)
INGRESOS DE OPERACIÓN	143.664	31.378	2.557.936	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	126.118	156.077	88.570	(17)
APORTE FISCAL	7.187.178	8.138.181	7.624.032	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.891	8.002	5.210	(18)
RECUPERACION DE PRESTAMOS				
SALDO INICIAL DE CAJA			10.000	
GASTOS	7.473.763	8.338.087	10.290.619	
GASTOS EN PERSONAL	4.683.435	5.042.154	5.631.444	(19)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	640.510	671.748	1.055.324	(20)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69.813	168.748		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.895	49.465	54.968	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.111	413.583	366.371	(21)
INICIATIVAS DE INVERSION	1.907.742	1.964.471	3.171.512	(22)
SERVICIOS DE LA DEUDA			1.000	
SALDO FINAL DE CAJA			10.000	
RESULTADO	-74.743	27.918	0	

(15) Durante el año 2006 la caja de Compensación efectuó Aporte para bonificación al retiro

(16) Ingresos estimados por concepto de arriendo de casas fiscal

(17) Durante el año 2007 por resolución de no innovar de la Corte no se pudo continuar con los remates.

(18) Monto de ingresos estimados por enajenación de bienes fiscales

(19) Se incrementa para el año 2008, con objeto de cumplir con las nuevas funciones asignadas por el código de Aguas .

(20) Se incrementa el año 2008 para cubrir los gastos adicionales que generan las nuevas labores encomendadas al servicio.

(21) Fondos destinados especialmente a la adquisición de vehículos para las nuevas funciones y nuevas oficinas regionales.

(22) El incremento obedece al fortalecimiento de las Areas de Fiscalización, Medio Ambiente y Glaciología.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.081.538	8.541.654	8.338.087	203.567	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.619		19.619	(23)
	01		Del Sector Privado		19.619		19.619	
		003	Administración de Fondos por Bonificación		19.619		19.619	
06			RENTA DE LA PROPIEDAD	4.471	4.471	4.449	22	(24)
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.036.760	25.760	31.378	-5.618	(25)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	76.590	76.590	156.077	-79.487	(26)
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	66.240	66.240	127.395	-61.155	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			1.520	-1.520	
	99		Otros	10.350	10.350	27.162	-16.812	
09			APORTE FISCAL	6.961.854	8.413.351	8.138.181	275.170	
		01	Libre	6.961.854	8.413.351	8.138.181	275.170	(27)
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.863	1.863	8.002	-6.139	(28)
	03		Vehículos	1.242	1.242	7.700	-6.458	
	04		Mobiliarios y Otros	621	621	40	581	
	05		Maquinarias y Equipos			140	-140	
	06		Informático			50	-50	
	99		Otros			72	-72	
			GASTOS	8.081.538	8.541.654	8.338.087	203.567	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.753.030	5.187.530	5.042.154	145.376	(29)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	654.477	676.328	671.748	4.580	(30)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		268.765	168.748	100.017	(31)

- (23) Ingresos aportados por Ministerio de hacienda para pago de Bonificación al retiro
 (24) Ingresos percibidos por concepto de arriendo de casas fiscal
 (25) Ingresos por concepto de Venta de información y de remates de derechos de Aguas
 (26) Ingresos por concepto de licencias médica y accidentes laborales
 (27) Aporte fiscal para financiar principalmente las remuneraciones e insumos del servicio
 (28) Ingresos por concepto de enajenación de bienes dados de baja
 (29) Economías del gasto fiscal por concepto de gastos en personal efectuado por el servicio
 (30) Gastos de bienes y Servicios muy similar al gasto efectuado el año anterior

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
	01		Prestaciones Provisionales del empleador		268.765	168.748	100.017	
		001	Indemnización de cargo fiscal		219.795	168748	51.047	
		003	Fondo retiro funcionarios públicos Ley 19.882		48.970		48.970	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.465	49.465	49.465		
	01		Al Sector Privado	49.465	49.465	49.465		
		001	Centro de Aguas para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (CAZALAC)	49.465	49.465	49.465		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	273.151	416.846	413.583	3.263	(32)
	03		Vehículos	64.895	86.895	86.836	59	
	04		Mobiliario y Otros	6.055	11.555	8.526	3.029	
	05		Maquinarias y Equipos	202.201	202.201	202.127	74	
	06		Equipos Informáticos		26.195	26.193	2	
	07		Programas Informáticos		90.000	89.901	99	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.350.415	2.006.720	1.964.471	42.249	(33)
	01		Estudios Básicos	763.442	868.337	866.894	1.443	
	02		Proyectos	1.586.973	1.138.383	1.097.577	40.806	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000	
			RESULTADO		-65.000	27.918	-92.918	

(31) El gasto por concepto de jubilaciones e indemnizaciones fue inferior al programado

(32) Fondos destinados a la renovación de vehículos fiscales, instrumental y equipos

(33) El gasto de inversión fue muy similar al del año anterior

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	42,86	33,33	48,15	144	32
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁸]	M\$	13702	14122	12288	87	33
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	si	0,9	0,9	100	34
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	19,01	35,8	34,4	96	35

(32) Total de decretos modificatorios 27, total originados por leyes 14

(33) Se observa una disminución en el gasto de operación por funcionario, con relación año 2006.

(34) Se mantiene el porcentaje del gasto en el programa del Subtítulo 24

(35) Durante el año 2007 disminuye el porcentaje de Inversión, con relación a los gastos de operación.

e) Transferencias Corrientes²¹

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	49.465	49.465	49.465	0	(34)
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	49.465	49.465	49.465	0	

(34) Corresponde a transferencia al sector privado, al "Centro del Agua para zonas áridas y semiáridas para América Latina y El Caribe" (CAZALAC), según acuerdo del gobierno de Chile y la organización de las Naciones Unidas, Decreto Supremo 202 del año 2002 del Ministerio de Relaciones Exteriores, comprometiéndose a entregar US\$ 100.000.- en el plazo de tres años, durante los años 2006 al 2008.

f) Iniciativas de Inversión²⁶

1. Nombre: Levantamiento de Información sobre Derechos no inscritos susceptibles de regularizar
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Contempla el Catastro de los derechos no inscritos que actualmente son utilizados y que cumplen las condiciones para su regularización.
Beneficiarios: DGA, Organismos Públicos relacionados con planificación territorial y medio ambiente, Agricultores, Usuarios de agua, Comunidad en general, sector hidroeléctrico.
2. Nombre: Levantamiento Hidrogeológico en Áreas prioritarias del Norte de Chile
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: El estudio tiene por objeto mejorar el conocimiento de los sistemas hidrológicos con el propósito de disponer criterios actualizados para la determinación de disponibilidad hídrica.
Beneficiarios: DGA, Organismos Públicos relacionados con planificación territorial y medio ambiente, Agricultores, Usuarios de agua, Comunidad en general, sector hidroeléctrico.
3. Nombre: Análisis Desarrollo Plan Director cuenca del río Maule
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Elaborar un Plan Director, que constituya un instrumento de planificación indicativa para la cuenca del río Maule que, considerando los efectos agregados de las diversas intervenciones locales, contribuya a orientar las decisiones públicas y privadas, con el fin último de maximizar la función económica, social y ambiental del recurso agua, dentro de una visión de corto y largo plazo bajo el concepto de sustentabilidad.
Beneficiarios: DGA, Organismos Públicos relacionados con planificación territorial y medio ambiente, Agricultores, Usuarios de agua, Comunidad en general, sector hidroeléctrico.
4. Nombre: Análisis Plan Director cuenca del río Maipo
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Elaborar un Plan Director, que constituya un instrumento de planificación indicativa para la cuenca del río Maipo que, considerando los efectos agregados de las diversas intervenciones locales, contribuya a orientar las decisiones públicas y privadas, con el fin último de maximizar la función económica, social y ambiental del recurso agua, dentro de una visión de corto y largo plazo bajo el concepto de sustentabilidad.
Beneficiarios: DGA, Organismos Públicos relacionados con planificación territorial y medio ambiente, Agricultores, Usuarios de agua, Comunidad en general, sector hidroeléctrico.
5. Nombre: Inventario Público de Extracciones Autorizadas de Agua Superficial regiones I a la RM.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Para cumplir plenamente con sus facultades normativas y reguladoras, y avanzar de acuerdo con los lineamientos de la Política Nacional de Aguas, la Dirección General de Aguas necesita productos útiles que signifiquen un apoyo efectivo al trabajo que debe desarrollar en el ámbito nacional, en

(35) Esta referido a iniciativa de inversión del sub título 31.

especial en lo que se refiere a: Generar bases de datos que contengan la información necesaria para dar origen a los inventarios públicos de extracciones autorizadas de agua superficial.

Beneficiarios: DGA, Organismos Públicos relacionados con medio ambiente, Agricultores, Usuarios de agua, Comunidad en general, sector hidroeléctrico.

El año 2002 se dio inicio formal al programa de control de extracciones de agua subterránea, siendo la II Región como región piloto, para luego los siguientes años extenderlo a la I, III y IV. Para cumplir a cabalidad esta resolución, los titulares de derechos deben instalar un flujómetro o un sistema de medición equivalente para medir los caudales instantáneos y registrar el volumen de agua extraído.

Durante el año 2007 la DGA realizó un nuevo proceso de notificaciones a los titulares de derechos de aprovechamiento de las respectivas resoluciones regionales que ordenaron el control de extracciones, instando al cumplimiento de esta obligación.

Cumplimiento del proceso de notificación a titulares de derechos de aprovechamiento para el control de extracciones :

Región	Total pozos	Notificados	% cumplimiento
Tarapacá, Arica-Parinacota	300	283	94
Antofagasta	365	303	83
Atacama	607	514	85
Coquimbo	746	746	100
TOTAL	2018	1846	91,5

6. Nombre: *Mejoramiento Sistema de Tramitación Electrónico solicitudes derechos de agua.*

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Mejorar e implementar, en base a la tecnología actualmente disponible en la DGA.(Sistema CPA Y Sistema Electrónico de Solicitudes de Derechos de Aprovechamientos de Aguas), un conjunto de funcionalidades de software que permitan incorporar a nivel de diseño lógico y físico nuevas solicitudes que requieran la aprobación de la DGA.

Se pretende a través de la implementación de esta solución tecnológica disminuir tiempos de respuestas en el procedimiento administrativo, técnico y legal asociado a la gestión y tramitación de una solicitud, disminuir el volumen de los flujos documentales actualmente existentes y entregar información transparente y en línea del estado de la situación de las solicitudes a los solicitantes, usuarios/as y público en general que lo requieran.

Beneficiarios: DGA, Organismos Públicos, Agricultores, Usuarios de agua, Comunidad en general, sector hidroeléctrico, Empresas Mineras, Empresas Industriales, Empresas de Agua Potable, Particulares, Independientes, consultores

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2007 ²⁸	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ²⁹	Ejecución Año 2007 ³⁰	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Levantamiento de Información sobre Derechos no inscritos susceptibles de regularizar	591.895	275.560	46.56	182.160	182.156	99.99	4	
Levantamiento Hidrogeológico en Áreas prioritarias del Norte de Chile	347.851	194.000	55.77	194.000	194.000	100.00	0	
Análisis Desarrollo Plan Director cuenca del río Maule	93.150	93.150	100.00	93.150	93.000	99.84	150	
Análisis Plan Director cuenca del río Maipo	221.533	133.015	60.04	90.791	90.791	100.00	0	
Inventario Público de Extracciones Autorizadas de Agua Superficial regiones I a la RM	82.289	82.262	99.97	82.289	82.262	99.67	27	
Mejoramiento Sistema de Tramitación Electrónico solicitudes derechos de agua.	200.000	103.474	51.74	103.500	103.474	99.97	26	

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

a) Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2005	2006	2007				
Estadística Hidrológica Nacional.	Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluviométrica	(Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t/N° de estaciones pluviométricas con información al año t)	meses	7.0	6.7	6.0	6.0	SI	100	
	Enfoque de Género: No									
Estadística Hidrológica Nacional.	Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica	(Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t/N° de estaciones pluviométricas con información al año t)	meses	3.0	3.0	2.1	2.5	SI	120	
	Enfoque de Género: No									
Estadística Hidrológica Nacional.	Cobertura de funcionamiento de las Estaciones de la Red Fluviométrica	(N° de estaciones de la Red Fluviométrica en funcionamiento / N° de Estaciones de la Red Fluviométrica programadas)*100	%	0	0	97	85	SI	115	
	Enfoque de Género: No									
Estadística Hidrológica Nacional	Cobertura de funcionamiento de las Estaciones de la Red Hidrometeorológica	(N° de estaciones de la Red Hidrometeorológica en funcionamiento / N° de estaciones de la Red Hidrometeorológica programadas)*100	%	si	0	98	85	SI	116	
	Enfoque de Género: No									
Estadística Hidrológica Nacional	Porcentaje de respuestas a los requerimientos de CONAMA	(Total de pronunciamientos emitidos en plazo / Total de pronunciamientos solicitados) *100	%	si	0	98	85	SI	116	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2005	2006	2007				
Expedientes resueltos	Porcentaje de solicitudes de Derechos de Aprovechamientos Aguas totalmente tramitadas en relación a las solicitudes acumuladas	(Suma N° de Solicitudes de derechos de Aprovechamiento de Aguas totalmente tramitadas año t/Suma N° de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas acumuladas ingresadas al año t)*100	%	55	51	82	61	SI	133	(36)
	Enfoque de Género: No									
Expedientes resueltos	Porcentaje de Cobertura Fiscalización de pozos de aguas subterráneas	(Pozos Fiscalizados /Total de pozos de Agua Subterránea del Inventario Público de la I a la IV Región)*100	%	si	0	91	80	SI	114	
	Enfoque de Género: No									
Expedientes resueltos	Porcentaje del gasto en tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Agua, que es financiado con ingresos propios.	(Suma monto total de Gastos por concepto de Ingresos Propios destinados a la tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento año t / Suma monto gasto total en tramitación de Derechos de Aprovechamiento de Aguas)*100	%	25	0	25	24	SI	104	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

(36) El sobre cumplimiento obedece a una mayor productividad anual de 1.000 expedientes, con relación a la Resolución de solicitudes de derechos de Aprovechamiento de aguas, con relación a la meta anual fijada.

b) Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2005	Efectivo 2006	2007	Notas
Estadística Hidrológica Nacional	90% de las muestras tengan un resultado registrado en el Banco Nacional de Aguas con desfase de 3,8 meses desde que ingresan al Laboratorio Ambiental	$(\text{Tiempo desfase programado (3.8)} / \text{Tiempo desfase real}) * 100$	%	si	si	126,67	(37)
Estadística Hidrológica Nacional	Estaciones Fluvimétricas por modernizar	$(\text{N}^\circ \text{ de estaciones Fluvimétricas modernizadas año } t / \text{N}^\circ \text{ de estaciones programadas año } t) * 100$	%	si	100	110,00	
Expedientes resueltos	N° de registros de Derechos de Aprovechamiento el el catastro público de Aguas Avance porcentual del N° de solicitudes de derechos de aprovechamiento programadas a tramitar	$(\text{N}^\circ \text{ de Registros de Derechos de Aprovechamiento de Aguas en el CPA} / \text{N}^\circ \text{ Registros programados (2.000)}) * 100$	%	112,85	104,95	179,40	(38)
Expedientes resueltos	Porcentaje de Resoluciones de Solicitudes Resueltas de los Artículos 4° y 6° Transitorio de la Ley	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes totalmente tramitadas} / \text{Total de solicitudes programadas (4.500) a tramitar año } t) * 100$	%	121,56	116,53	142,04	(39)
Expedientes resueltos	Actualizar en las regiones XI y XII, a lo menos en un 80% el listado regional de no usos de los derechos afectos a pagos de patentes.	$(\text{N}^\circ \text{ de resoluciones resueltas} / \text{Total de solicitudes programadas (5.000)})$	%	si	101,62	20,76	
Expedientes resueltos	Revisión de solicitudes de Obras Mayores	$(\text{Cantidad de titulares chequeados} / \text{N}^\circ \text{ total afectados a pago de patentes}) * 100$	%	si	si	100,00	
Expedientes resueltos	Revisión de solicitudes de Obras Mayores	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de obras mayores revisadas en el año } t / \text{Total de solicitudes ingresadas al año } t) * 100$	%	si	si	100,00	
Estadística Hidrológica Nacional y Expedientes resueltos	Porcentaje de funcionarios capacitados anualmente	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de obras mayores revisadas en el año } t / \text{Total de solicitudes ingresadas al año } t) * 100$	%	si	89,92	94,18	
Estadística Hidrológica Nacional y Expedientes resueltos	Monto invertido anualmente en capacitación	$(\text{Monto invertido en capacitación} / \text{Total de Presupuesto asignado año } t \text{ para capacitación}) * 100$	%	si	99,34	99,23	

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Estadística Hidrológica Nacional y Expedientes resueltos	Cotizaciones realizadas en plazo (5 días)	(Cotizaciones realizadas en plazo/ Cantidad solicitudes ingresadas a la unidad de Adquisiciones en el periodo)*100	%	si	100,00	100,00	
Estadística Hidrológica Nacional y Expedientes resueltos	Facturas enviadas a pago dentro de plazo (10 días hábiles)	(Facturas enviadas a pago en plazo/ Total de facturas ingresadas al servicio)*100	%	si	99,69	97,60	
Estadística Hidrológica Nacional y Expedientes resueltos	Resoluciones enviadas a toma de razón dentro de plazo (48 hrs.)	(Resoluciones enviadas a toma de razón dentro de plazo/ Total de resoluciones recibidas en oficina de partes para toma de razón)*100	%	si	100,00	99,29	
Estadística Hidrológica Nacional y Expedientes resueltos	Tasa de accidentabilidad de la DGA	(Nº de accidentes del Servicio en el periodo / dotación promedio de la DGA) * 100	%	si	si	1,34	

(37) El sobre cumplimiento obedece a una mejor gestión del recurso humano asignado.

(38) El sobre cumplimiento obedece al resultado del fortalecimiento de la labor, por asignación de mas recursos humanos a ella.

(39) Se fijó una meta de producción de 4.500 expedientes, resolviéndose 6.932.-, lo que obedece a un mejoramiento de la capacidad instalada para realizar esta labor.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
<p>Avanzar en una gestión integrada del recurso agua, a través de la elaboración de instrumentos de planificación indicativa (Planes Directores), para orientar el accionar de los actores que interactúan dentro de cuencas prioritarias o en su área de influencia.</p>	<p>Plan Director de la cuenca del río Maipo. Plan Director de la cuenca del río Maule.</p>		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> ALTO</p>
<p>Invertir en estudios económicos para el desarrollo de normas secundarias de calidad en ríos con proceso de elaboración de normas.</p>	<p>Estudios económicos de normas secundarias de un cuerpo de agua en la IV, VI, VIII, IX y XI regiones.</p>		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> BAJO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> ALTO</p>
<p>Actualización de listado de Derechos de Aprovechamientos de Aguas afectos a Pago de Patentes por no uso, para que las aguas estén disponibles para quienes tengan proyectos, favorecer la competencia en beneficio de proyectos productivos; minimizar la especulación y el acaparamiento; constituir Derechos por caudales que efectivamente se necesiten. En el evento de no pago de Patente, los Derechos son</p>	<p>Abarca los derechos de aprovechamiento afectos a pago de patente por no uso, de las 13 regiones del país y que no han sido incorporadas al primer listado.</p>		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
<p>rematados o para evitar pagar patente el titular debe renunciar y/o vender total o parcialmente.</p>			
<p>Mejorar la capacidad de gestión de la Dirección General de Aguas, en materias de resolución de solicitudes presentadas según los artículos 4° y 6° transitorio de la Ley 20.017 de modificaciones al Código de Aguas.</p>	<p>Resolver anualmente 5.000 solicitudes de regularización de derechos, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4° y 6° transitorio de la Ley 20.017 de modificaciones al Código de Aguas.</p>		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: ALTO</p> <p>3° Trimestre: MEDIO</p> <p>4° Trimestre: INCUMPLIDO</p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁶**
 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Programa de Redes de Medición
Año Evaluación: 2001
Fecha del Informe: Jueves, 20 de Marzo de 2008 10:44:20

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>Definir Política de Cobro.</p> <p>Definir lineamientos de política de cobro.</p>	<p>La DGA ha decidido no traspasar a lo/as usuario/as el costo real de procesamiento de los datos hidrometeorológicos y de calidad de aguas en atención a que los productos y servicios de información institucionales tienen una importancia fundamental para el desarrollo socioeconómico del país y beneficia tanto a instituciones públicas, privadas como a la ciudadanía en general y a través de la realización de proyectos de inversión, investigaciones, programas de trabajo, etc. cuyos resultados son de interés nacional.</p> <p>En relación a los valores obtenidos del estudio de tarificación realizado el año 2006, la decisión de la DGA ha sido la de reajustar los actuales valores según IPC acumulado desde el año 2001 (última fecha de reajuste según Resolución DGA N° 2064 del 01/07/01) hasta diciembre del año 2007. Los valores obtenidos aplicando IPC significan una disminución en relación a los costos obtenidos del estudio de tarificación del año 2006, que en el caso de los datos fluviométricos y meteorológicos son marginales; no así en los datos de calidad de aguas, datos que por la naturaleza de los análisis involucrados en su procesamiento son de alto costo y realizado exclusivamente por instituciones privadas; razón por la cual la DGA ha decidido subsidiar el costo real de procesamiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente explicitar en el cumplimiento si las modificaciones a la política de cobro de servicios y productos de información para los datos fluviométricos, meteorológicos y de calidad de aguas, implica que tipo de lineamiento de política de cobro, por ejemplo, cobrar de acuerdo al costo de producir dicha información o alguna otra medida. Además, señalar si los cambios implican un aumento o disminución de las tarifas de los datos fluviométricos, meteorológicos y de calidad de aguas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Política de Cobro de Productos y Servicios de Información de la Dirección General de Aguas. Estrategia y redefiniciones. Se envía Minuta Técnica N°47/2005 Estudio</p>
---	---

³⁶ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento																		
	<p>La Dirección General de Aguas (DGA) realizó durante el año 2006 un estudio tendiente a determinar un análisis de costos de los productos y servicios de información institucionales. El resultado de dicho análisis determinó que el costo de procesamiento de los datos fluviométricos, meteorológicos y de calidad de aguas fueron los siguientes, considerando el valor del dato como de carácter anual:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">o</td> <td style="width: 75%;">Dato fluviométrico</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$ 301</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td>Dato meteorológico</td> <td style="text-align: right;">\$ 278</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td>Dato de calidad de aguas</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.404</td> </tr> </table> <p>Luego de un análisis interno, la DGA ha decidido no traspasar a lo/as usuario/as el costo real de procesamiento de los datos hidrometeorológicos y de calidad de aguas en atención a que los productos y servicios de información institucionales tienen una importancia fundamental para el desarrollo socioeconómico del país y beneficia tanto a instituciones públicas, privadas como a la ciudadanía en general y a través de la realización de proyectos de inversión, investigaciones, programas de trabajo, etc. cuyos resultados son de interés nacional.</p> <p>Considerando que la Dirección General de Aguas (DGA) no reajusta el valor de sus productos y servicios de información desde el año 2001, se ha decidido reajustar los valores de acuerdo al IPC acumulado desde el año 2001 hasta diciembre del 2007. El costo final que se aplicará a lo/as usuario/as será el siguiente, dependiendo si se trata de un dato diario, mensual o anual:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">·</td> <td style="width: 75%;">Costo dato diario</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$ 20</td> </tr> <tr> <td>·</td> <td>Costo dato mensual</td> <td style="text-align: right;">\$ 90</td> </tr> <tr> <td>·</td> <td>Costo dato anual</td> <td style="text-align: right;">\$ 260</td> </tr> </table> <p>Presentación de informe con definición de los procesos para su implementación</p> <p>En virtud de lo expuesto, se ha decidido además que el reajuste de los servicios y productos de información de la DGA se realizará en enero de cada año aplicando el IPC acumulado del año anterior de forma de garantizar una reajustabilidad permanente.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación la Resolución DGA Exenta N°509/2008 que reajusta los servicios y productos de información institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el despacho del informe a DIPRES respecto del resultado de los procesos que se implementarán con el fin que durante el mes Octubre del 2007 se apruebe mediante Resolución DGA la nueva estructuración de costos para los servicios y productos de información DGA para los datos fluviométricos, meteorológicos y de calidad de aguas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se envía Minuta Técnica N°47/2005 Política de Cobro de Productos y Servicios de Información de la Dirección General de Aguas. Estrategia y redefiniciones. Estudio Resolución N° 509</p>	o	Dato fluviométrico	\$ 301	o	Dato meteorológico	\$ 278	o	Dato de calidad de aguas	\$ 9.404	·	Costo dato diario	\$ 20	·	Costo dato mensual	\$ 90	·	Costo dato anual	\$ 260
o	Dato fluviométrico	\$ 301																	
o	Dato meteorológico	\$ 278																	
o	Dato de calidad de aguas	\$ 9.404																	
·	Costo dato diario	\$ 20																	
·	Costo dato mensual	\$ 90																	
·	Costo dato anual	\$ 260																	

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2007														
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Recursos Humanos	Capacitación							○				MEDIA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○						ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño					○						MEDIA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○			ALTA	10%	✓
	Gobierno Electrónico					○						MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									○		MEDIA	7%	✓
	Auditoría Interna						○					ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial				○							MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○					MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable							○				ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○							ALTA	15%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Administración Financiero-Contable	Se modifica:El Servicio envía información solicitada por DIPRES y la Contraloría General de la República, a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, con la oportunidad, calidad, confiabilidad y pertinencia requerida según instrucciones impartidas por DIPRES - Contraloría General de la República.

Evolución Histórica Cumplimiento PMG

2004	2005	2006	2007
100%	89%	100%	100%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Fiscalización	11	7	100	6 %
Departamento de Hidrología	34	9	100	6 %
Administración de Recursos Hídricos	25	7	100	6 %
Departamento de Estudios y Planificación	11	8	100	6 %
Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos	13	7	90	6 %
Departamento Administrativo y Secretaría General	46	10	100	6 %
Departamento Legal	8	5	100	6 %
Centro de Información de Recursos Hídricos	7	9	100	6 %
Dirección Regional de Aguas I Región	14	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas II Región	8	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas III Región	14	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas IV Región	24	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas V Región	25	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas VI Región	15	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas VII Región	18	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas VIII Región	31	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas IX Región	27	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas X Región	23	10	100	6 %
Dirección Regional de Aguas XI Región	9	10	98	6 %
Dirección Regional de Aguas XII Región	9	10	90	6 %
Dirección Regional de Aguas Región Metropolitana	21	10	100	6 %

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: N°5081-15

Descripción: Proyecto de Ley sobre Operación de Embalses frente a Alertas y Emergencias de Crecidas

Objetivo: es dotar a la autoridad pública, de potestades, prerrogativas y mecanismos, para afrontar las contingencias o riesgos producto de crecidas de los cauces naturales por eventos climáticos, con el objeto de mitigar sus perniciosas consecuencias.

Fecha de ingreso: presentado a la Cámara de Diputados, el 16 de mayo de 2007

Estado de tramitación: Se encuentra en su discusión en particular ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones del Honorable Senado.

Beneficiarios directos: la ciudadanía en general